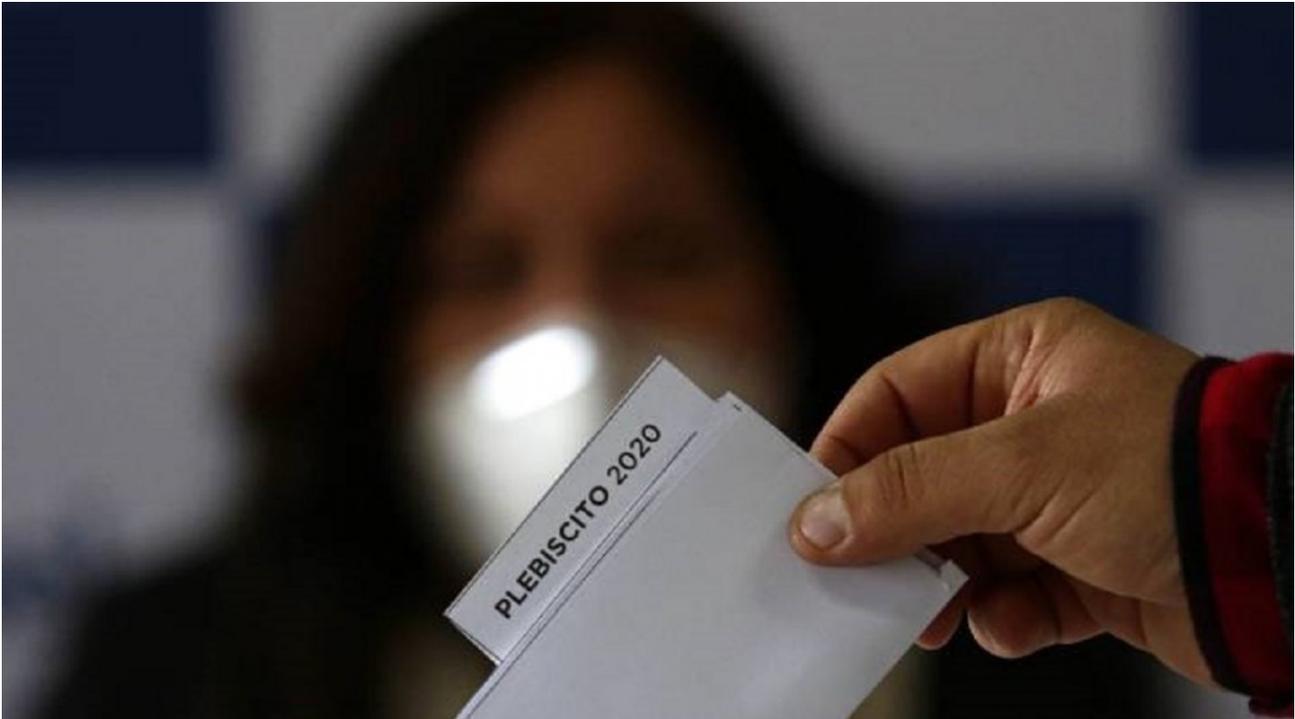


## Nanopartículas de cobre: la medida de Chile para desinfectar durante el plebiscito



El Gobierno de Chile anunció una serie de medidas sanitarias contra la pandemia de coronavirus de cara al **plebiscito** que se realizará el domingo en el que se consultará si se debe **cambiar o no la Constitución** heredada de la dictadura cívico militar de Augusto Pinochet (1973-1990).

Será **obligatorio el uso de barbijos**, tanto para votantes como autoridades de las mesas de votación, el **distanciamiento social** y la **aplicación de alcohol en gel** en el ingreso y salida de los centros electorales,

Como medida adicional, en Santiago de Chile casi 50 locales de votación serán desinfectados con el uso de **placas y nanopartículas de cobre**.



La medida sanitaria beneficiará a 340.000 votantes, según anunció el alcalde Felipe Alessandri. «Todos los locales de votación de Santiago tendrán rociadores de nanopartículas de cobre», indicó.

El ministro de Salud, Enrique Paris, avaló la medida y explicó que “el cobre es un agente antimicrobiano, antiviral, antihongos».

«Lo estamos utilizando en algunos hospitales hace un tiempo atrás y además se está convirtiendo en una exportación de productos no tradicional», añadió el funcionario.

«Se han hecho estudios con diferentes materiales y justamente es el cobre en donde el coronavirus y otros organismos no resisten mucho tiempo, o sea mueren, se inactivan y eso es muy importante para la seguridad a todos los votantes y vocales», añadió Paris en el marco de la pandemia.

La innovadora medida preventiva, se suma a otras recomendaciones del ministro Paris, como **llevar su propia lapicera** (en Chile el voto se marca) e **introducir la papeleta al buzón evitando contacto con este**, respetar el distanciamiento social y usar alcohol en gel para mantener las manos limpias.



Chile define este domingo si avanza o no en una reforma de su Constitución

## El plebiscito en Chile en medio de una pandemia

Respecto a las medidas de seguridad, se estima un despliegue de 23.000 carabineros (policía) y cerca de 27.500 uniformados de las Fuerzas Armadas, repartidos entre efectivos del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada chilena.

Otra medida, es la denominada “Ley seca”, que **prohíbe el expendio de alcohol entre las 5 y las 22 del domingo 25 de octubre**, de acuerdo al artículo 128 de la norma.

Por otra parte, para el día de la votación, el Gobierno anunció que **el toque de queda vigente en todo el país se modificará** y el domingo terminará a las 4 de la mañana (actualmente es las 5 de la mañana) y comenzará el lunes a la 1 de la mañana (actualmente es a las 23), con el propósito de facilitar el traslado de los ciudadanos.

«Creemos que todas estas medidas que adopta el Gobierno van en la línea de incentivar la participación y esto va en esta dirección. Tenemos que garantizarles a todo quienes

concurran a votar que van a poder realizar eso en completa tranquilidad», manifestó el ministro de Interior Víctor Pérez.

**Chile ya superó los 495.000 casos confirmados** y 13.719 muertes desde el inicio de la pandemia de coronavirus.